

Tlalpan CDMX, 16 de marzo de 2022

Boletín de prensa No. 108

TLALPAN PONE EN MARCHA PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE ÁREAS VERDES

- Se busca recuperar el 15% de los espacios en abandono en el suelo urbano y mejorar la imagen de las zonas intervenidas.
- Comercios, empresas, escuelas y organizaciones civiles pueden adoptar los espacios y con ello ayudar al medio ambiente.

Con el propósito de recuperar y fomentar el cuidado de los espacios en la vía pública así como impulsar la participación social y la educación ambiental, la alcaldía Tlalpan, encabezada por Alfa González Magallanes, inició el Programa de Adopción de Áreas Verdes.

Este programa consiste en adoptar espacios abandonados para que empresas, asociaciones, escuelas, vecinos, comités o grupos solidarios se encarguen de la limpieza general, poda y riego, para lo cual serán asesorados por la Dirección de Medio Ambiente, en tareas de recuperación y rehabilitación.

El programa parte de la premisa de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, el cual busca conservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como prevenir los daños al ambiente, de manera que la obtención de beneficios económicos y las actividades sociales se generan en un esquema de desarrollo sustentable.

Las áreas verdes que se pueden adoptar deben estar en vialidades secundarias como: camellones, banquetas ecológicas, laderas de barrancas, solares sin dueño y de uso público, arbolado o jardineras en banquetas, incluso en coordinación con la alcaldía, pueden ser adoptadas secciones de parques públicos urbanos.

Este programa se suspendió hace seis años y ahora tiene como propósito garantizar que los espacios verdes y urbanos de la alcaldía mejoren y su acceso se mantenga público.

Con esta medida, Tlalpan busca recuperar 15 por ciento de los espacios en abandono en suelo urbano y con ello mejorar la imagen urbana de las zonas intervenidas, además de promover la educación ambiental con la asesoría que brinda el personal de medio ambiente en Tlalpan.

Los requisitos para hacer una adopción son: presentar formulario que se descarga del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) o el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), identificación oficial, dirección de residencia, correo electrónico y comprobante de domicilio.

En caso de ser una organización civil, escuela, comercio o empresa deberán presentar: acreditación del representante legal o responsable del mantenimiento, identificación oficial, comprobante del domicilio RFC, solicitar folio vía correo electrónico en la cuenta ravilac@tlalpan.cdmx.gob.mx marcando copia a soe.tlalpan.doeea@gmail.com

La alcaldía invita a empresas y organizaciones, para que se inscriban y recuperen los espacios en abandono. En este programa, el personal de la alcaldía proporcionará material al momento de la adopción para su mantenimiento y plantas para el cultivo y embellecimiento de los espacios recuperados.

El primer espacio adoptado se encuentra en Acoxta y estará al cuidado de un centro comercial ubicado en la demarcación.

La Alcaldía Tlalpan refuerza su compromiso con la naturaleza fortaleciendo las diferentes acciones de cuidado del medio ambiente, ayudando a regular el clima, mejorar la calidad del aire, y contribuyendo a mejorar los espacios acuíferos del territorio, reduciendo el ruido que genera la mancha urbana.

--000--